Luz Stella González Vargas
ABOGADA U.S.T.A.
Especialista en Derecho Probatorio U.S.A.

Señores:
DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL BOYACÁ
Attn. **BETTY STELLA VALBUENA CORREA**
Profesional Administrativo y de Gestión.
Defensoría del Pueblo, Regional Boyacá.
- Coordinador Unidad 3-
E. S. D.

REF: INFORME MAYO DE 2021
Contrato CD-DP-394-2021

Respetada Doctora:

En mi calidad de Abogada y Defensora Pública del Circuito de Tunja, programa de víctimas, por medio del presente escrito y con el debido respeto, me permito hacer entrega del informe de las actividades realizadas y correspondientes al Mes de **MAYO** de 2021, así:

1. - Informe mensual del **SISTEMA PENAL ACUSATORIO (ley 906/2004)**

Anterior	68
Nuevos	06
Terminados	00
Vigentes	74

2. Informe mensual del **Ley 1959/2019**

Anterior	33
Nuevos	00
Terminados	01
Vigentes	32

3.- Informe mensual del **PROCEDIMIENTO PENAL ESPECIAL ABREVIADO (ley 1826/2017)**

Anterior	13
Nuevos	00
Terminados	00
Vigentes	13

4.- Informe mensual del **Violencia de Genero (ley 1257/2008)**

Anterior	00
Nuevos	00
Terminados	00
Vigentes	00

5. Informo igualmente, que en cumplimiento de atención del turno de disponibilidad no asumí casos con Preso.
6. Consulta antecedentes Judiciales, Certificado expedido por la Contraloría General de la República, Certificado expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, Certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación y Certificado expedido por la Policía Nacional.
7. Copia de pago seguridad social, correspondiente al mes de MAYO de 2021.
8. Informe SD-P07-F191.

Cordialmente,

LUZ STELLA GONZALEZ VARGAS
C.C. No 40.046.025 de Tunja
T. P. 152.953 del C. S. de J

Calle 21 N° 9-17 Y Cra 9 N° 20-99 Oficina 207 Celular: 3123012200
E-mail: GyP_abogadosconsultores@hotmail.com